310 CMR 15.000 (Título 5)

Enmiendas regulatorias de Áreas de Recursos Naturales Sensibles al Nitrógeno y

314 CMR 21.00, Regulaciones de los Permisos para Cuencas Hidrográficas

**Preguntas y respuestas sobre la aplicación de la regulación**

¿Qué áreas se ven afectadas por las revisiones del Título 5?

Hay 14 ciudades en Cape Cod que abarcan 31 cuencas hidrográficas que ahora están designadas como Áreas de Recursos Naturales Sensibles al Nitrógeno (NRNSA). Esta tabla enumera las ciudades con cuencas hidrográficas con Carga Diaria Máxima Total de Nitrógeno (TMDL) aprobada, y la fecha en que la cuenca fue designada como NRNSA:

|  |  |
| --- | --- |
| **PUEBLOS** | **Fecha de designación de NRNSA** |
| BARNSTABLE, BOURNE, BREWSTER, CHATHAM, DENNIS, FALMOUTH, HARWICH, MASHPEE, ORLEANS, SANDWICH, YARMOUTH | 7 de julio de 2023 |
| EASTHAM, TRURO, WELLFLEET | 29 de septiembre de 2023 |

¿Cómo puedo saber si mi sistema está en un NRNSA?

El Departamento ha desarrollado el mapa de búsqueda de direcciones de Áreas de Recursos Naturales Sensibles al Nitrógeno que se encuentra aquí:

[Búsqueda de direcciones de áreas sensibles al nitrógeno (arcgis.com)](https://mass-eoeea.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=96035fe034044e2596b49168b0e35d8e)

Haga clic en el enlace.

Acepte los términos y condiciones marcando la casilla en la parte inferior izquierda y haga clic en OK.

Ingrese la dirección de la instalación (n.°, calle y ciudad).

Si la instalación está en un área sombreada de color verde oscuro, entonces está ubicada dentro de un NRNSA designada el 7 de julio de 2023.

Si la instalación está en el área sombreada de color verde azulado, entonces está ubicada dentro de un NRNSA designada el 29 de septiembre de 2023.

¿Qué es el período de Aviso de intención (NOI)?

El período NOI es un período de 2 años a partir de la fecha de designación del NRNSA durante el cual la ciudad puede presentar un NOI para obtener un Permiso de cuencas hidrográficas, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud de Carga de Nitrógeno De Minimis (solicitud De Minimis).

¿Qué sucede cuando finaliza el período NOI?

Si su ciudad no presenta un Aviso de intención, una solicitud de Permiso de cuenca hidrográficas o una solicitud De Minimis durante el período de 2 años de NOI, entrarán en vigor los requisitos relacionados con la instalación de la mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno (BANRT) para los sistemas existentes.

Para aquellas ciudades con cuencas hidrográficas designadas el 7 de julio de 2023, el requisito de actualizar los sistemas sépticos existentes con BANRT comienza el 8 de julio de 2025.

Para aquellas ciudades con cuencas hidrográficas designadas el 29 de septiembre de 2023, el requisito de actualizar los sistemas sépticos existentes con BANRT comienza el 30 de septiembre de 2025.

¿Cómo sé si mi ciudad ha presentado una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud de Carga De Minimis?

El Departamento mantiene una lista de aquellas ciudades que han presentado una solicitud relacionada con un Permiso de cuencas hidrográficas que se encuentra aquí:

 [insertar enlace a la tabla de presentación de solicitudes]

Esta lista se actualiza semanalmente.

También puede comunicarse directamente con su municipio para obtener más información sobre el estado de una presentación relacionada con el Permiso de cuencas hidrográficas.

¿Cuándo tengo que instalar BANRT para construcciones nuevas?

El Departamento ha extendido la fecha para exigir la incorporación de BANRT en los sistemas sépticos que prestan servicio a las nuevas construcciones en Cape Cod en las NRNSA designadas.

Según 15.215(2)(b): Cualquier nueva construcción deberá incorporar BARNT a partir de los **seis meses** siguientes a la fecha de designación de NRNSA, a menos que una ciudad presente una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud De Minimis.

El Departamento ha extendido esta fecha hasta el 8 de julio de 2024 para cualquier construcción nueva en Cape Cod en las áreas designadas como NRNSA. Si su ciudad no presenta un Aviso de intención, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud De Minimis para esta fecha, entrarán en vigor los requisitos relacionados con la instalación de BANRT para nuevas construcciones.

Es importante señalar que nueva construcción se define en el Título 5 en 310 CMR 15.002 e incluye: la construcción de un edificio nuevo que requiere un permiso de ocupación; y cualquier aumento en el flujo real o de diseño de un sistema existente. Consulte la definición completa en [15.002](https://www.mass.gov/doc/310-cmr-15000-title-5-of-the-state-environmental-code/download).

¿De cuánto tiempo dispongo para instalar BANRT en un sistema séptico existente?

Los sistemas existentes tendrán **5 años para actualizarse a BANRT**. El período de 5 años comienza al final del período NOI de 2 años.

Para aquellas cuencas hidrográficas de Cape Cod designadas como NRNSA el 7/7/23:

 Del 7/8/25 al 7/8/30 para sistemas existentes.

Para Wellfleet Harbor designado como NRNSA el 9/29/2023:

 Del 9/30/25 al 9/30/30 para sistemas existentes.

¿Disponen las ciudades de un plazo máximo de dos años para presentar la NOI según 15.215(2)(c)?

Sí, el período de presentación de NOI es del 7/7/23 al 7/7/25 para las cuencas hidrográficas de Cape Cod con un TMDL de nitrógeno a partir del 7/7/23; y del 9/29/23 al 9/29/25 para la cuenca de Wellfleet Harbor.

¿Cómo debe una ciudad o junta de salud local (LBOH) gestionar los nuevos proyectos de construcción que se presentan para obtener permisos en el período de (hasta) 1.5 años entre el plazo de seis meses para la nueva construcción y el plazo de 2 años para la presentación de la NOI?

El Departamento ha extendido la fecha para cualquier construcción nueva en Cape Cod en áreas designadas como NRNSA para instalar BANRT hasta el 8 de julio de 2024. Las solicitudes recibidas por la LBOH a partir de esa fecha deben incorporar BANRT en el diseño del sistema séptico a menos que la ciudad haya presentado una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud De Minimis.

La presentación de cualquiera de estas solicitudes suspenderá el requisito de instalación de BANRT tanto para construcciones nuevas como para instalaciones existentes.

¿Tendría una ciudad que presentar la NOI antes del 7 de enero de 2024 para evitar que las nuevas construcciones tengan que instalar BANRT?

El Departamento ha extendido la fecha para cualquier construcción nueva en Cape Cod para instalar BANRT en áreas designadas como NRNSA hasta el 8 de julio de 2024. Esta fecha de prórroga se aplica a todas las cuencas hidrográficas designadas por la NRNSA en Cape Cod.

Una ciudad tendría que presentar una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud De Minimis antes de esa fecha para mantener el requisito de nueva construcción.

¿Existen requisitos/recomendaciones para que las propiedades instalen BANRT durante el período NOI para cumplir con los futuros requisitos del permiso de cuencas hidrográficas?

En el caso de las construcciones nuevas, si antes del 8 de julio de 2024 no se ha presentado una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o solicitud De Minimis que cubra el área donde se ubicará, el propietario deberá instalar BANRT.

Para las instalaciones existentes, la obligación de instalar BANRT comenzará el 7/8/25 o el 9/29/25, dependiendo de la cuenca hidrográfica de la NRNSA en la que se encuentre.

Las instalaciones existentes que necesitan actualizar/reemplazar su sistema antes de ese momento (es decir, por fallo del sistema), deben trabajar con el municipio y la BOH local para determinar la actualización más apropiada para el sistema.

Determinar si una ciudad va a solicitar un Permiso de cuencas hidrográficas y cómo se abordará el área en la que se ubica un sistema en el marco del Permiso de cuencas hidrográficas puede ayudar a determinar qué tipo de sistema debe instalarse.

Si una ciudad tiene una ordenanza/regulación que requiere la instalación de sistemas I/A independientemente de los requisitos de actualización de BANRT del Título 5, entonces estos requisitos deben seguirse según lo indique la LBOH.

Es importante tener en cuenta que el Título 5 proporciona una exención de los requisitos de actualización de BANRT para las instalaciones que hayan instalado sistemas mejorados de eliminación de nitrógeno hasta diez años antes de la fecha de entrada en vigor de los requisitos de actualización de BANRT.

¿Cuál es el estado de la mejor tecnología disponible y cuáles son los sistemas I/A aprobados?

Actualmente, el Departamento está revisando tecnologías mejoradas de reducción de nitrógeno y publicará una lista de todas las tecnologías BANRT y cualquier cambio que se produzca en ella:

 [Tecnologías innovadoras/alternativas del Título 5 aprobadas | Mass.gov](https://www.mass.gov/guides/approved-title-5-innovativealternative-technologies)

¿Tienen en cuenta las revisiones del Título 5 y las regulaciones sobre el Permiso de cuencas hidrográficas el deterioro del agua dulce?

Las ciudades pueden incorporar medidas para hacer frente al deterioro del agua dulce en su Plan Integral de Manejo de Aguas Residuales (CWMP) y solicitar la incorporación del CWMP en su Permiso de cuencas hidrográficas.

Según 15.215(4): El propietario de un sistema o de un sistema propuesto deberá determinar si la instalación se encuentra en un área designada sensible al nitrógeno. El Departamento preparará y pondrá a disposición en su sitio web mapas que muestren las NRNSA designadas dentro de la mancomunidad. Antes de cualquier transferencia de título de propiedad donde esté ubicada la instalación, el cedente deberá revelar al cesionario y a la Junta de Salud si la instalación está sujeta a una actualización que requiera la mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno de conformidad con 310 CMR 15.215.

¿Significa “si” en la oración final de CMR 15.215(4) que se requiere una divulgación solo si la instalación está sujeta a una mejora?

La divulgación debe indicar si la instalación está sujeta o no a una mejora. Esto se determinará en función de la ubicación del sistema y de si la ciudad ha presentado una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o una solicitud De Minimis. El Departamento publicará aquí una lista de las solicitudes recibidas: [Insertar el enlace]

Además, las regulaciones exigen que la parte que haya presentado la NOI, la solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o la solicitud De Minimus publique un aviso de dicha presentación en el monitoreo ambiental, en el sistema de notificación del ayuntamiento y en el sitio web, así como en un periódico local con el mayor número de lectores de la zona afectada.

Asimismo, si el área incluye una población de justicia ambiental, el aviso también debe traducirse y publicarse en al menos otro medio de comunicación que atienda a dicha población.

El visor de mapas de justicia ambiental se puede encontrar aquí:

[Poblaciones de justicia ambiental en Massachusetts |Mass.gov](https://www.mass.gov/info-details/environmental-justice-populations-in-massachusetts?_gl=1*podtd0*_ga*MTgxODkwNDQ2Ny4xNjgzMjg4MjU5*_ga_MCLPEGW7WM*MTcwMTg5NDQ3NC43My4xLjE3MDE4OTQ1MjguMC4wLjA.)

¿Cómo se produce la divulgación a una LBOH?

El Departamento ha creado una plantilla modelo para el requisito de divulgación que se encuentra aquí: [Insertar el enlace]

Debe estar firmado por la entidad que transfiere el título de propiedad de la instalación, la entidad a la que se transfiere el título, y se debe presentar una copia de la divulgación a la LBOH. En el modelo de formulario hay un espacio para el acuse de recibo con la firma de la LBOH. LBOH puede utilizar esta plantilla o desarrollar su propia plantilla de divulgación.

¿Podría incorporarse esto al informe de inspección del Título 5?

No todas las transferencias de título de propiedad requieren una inspección. Las regulaciones del Título 5 requieren que los propietarios de instalaciones determinen si su sistema séptico está ubicado dentro de un NRNSA y si es necesario una mejora, no a los inspectores del sistema.

¿Qué se exige tanto para las construcciones nuevas como para las viviendas existentes durante el período en el que una localidad se encuentra dentro de una NRNSA pero aún no tiene un permiso de cuenca hidrográfica?

Si no se presenta una NOI, una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas o De Minimis, el requisito para instalar BANRT se iniciará:

Para una construcción nueva, el 8 de julio de 2024.

Para sistemas existentes, 2 años después de la designación de NRNSA:

7/8/25 para las cuencas hidrográficas de Cape Cod designadas a partir del 7/7/23; o

9/30/25 para la cuenca de Wellfleet Harbor.

¿Qué sucede si la ciudad presenta una NOI o solicita un permiso de cuenca hidrográfica o una exención de carga mínima pero finalmente no obtiene el permiso de cuenca hidrográfica o la exención?

Si el Departamento no emite un Permiso de cuencas hidrográficas o una exención de carga De Minimus para una cuenca hidrográfica, el requisito de instalar/actualizar con BANRT entrará en vigor para los sistemas de dicha cuenca.